



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00628759- -UNC-ME#FP

VISTO:

La propuesta presentada por la Prof. Cristina Hernando, para desarrollar el Conversatorio "DESAYUNO CLÍNICO... CON DIÁLOGOS SOBRE LA CLÍNICA ACTUAL. PROPUESTA DE LECTURA Y ABORDAJE DE UNA SITUACIÓN CLÍNICA, durante el año lectivo 2023, y

CONSIDERANDO:

Que la presente actividad, tiene como objetivos generales: lograr una adecuada vinculación entre la universidad y la comunidad de graduados para que el espacio de la Universidad,

Que la propuesta de carácter gratuita, cumple con los requerimientos establecidos en la reglamentación vigente;

Que la propuesta cuenta con el visto favorable de la Secretaría de Extensión;

Por ello;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA
RESUELVE:**

Artículo 1º: Autorizar la realización del Conversatorio "DESAYUNO CLÍNICO... CON DIÁLOGOS SOBRE LA CLÍNICA ACTUAL. PROPUESTA DE LECTURA Y ABORDAJE DE UNA SITUACIÓN CLÍNICA, presentada por la Prof. Cristina Hernando DNI 4945453, de acuerdo al Anexo de 2 (dos) fojas que forma parte integral de la presente resolución.-

Artículo 2º: Las responsables de la actividad detallada en el Anexo que forma parte integral de la presente resolución deberá elevar a la Secretaría de Extensión un informe cualitativo de la actividad en el que incluya el listado de asistentes ordenado alfabéticamente con nombre, apellido y número de DNI que hayan cumplido con el 80% de asistencia y los requisitos académicos para la acreditación de la actividad, dentro de los diez días hábiles de finalizada la misma para la confección de los certificados correspondientes.

Artículo 3º: La presente autorización no constituirá antecedente académico alguno si no fuera acompañada de la certificación de desempeño correspondiente.

Artículo 4º: Protocolizar, comunicar, notificar, archivar.

